

OTROS CONCEPTOS

ADICIONAR A FACTURA.
RONA (HOR. BLANCO): PEDRO, CONCHI, MARÍA Y CARLOS.
VICO (HOR. 2): FAMILIA SUAREZ POSSE TPV.
VICO (HOR. 2): FAMILIA POSSE CAVELO • CPV
VICO (HOR. 2): FAMILIA POSSE CAVELO • CPV

ST: 265
SC: 488

FALLECIDO: MARÍA PILAR POSSE SGUIESIAS

Fecha de fallecimiento 31 - MAYO - 2025

Domicilio HOSP. MARICINO OEA - A CORUÑA

Teléfonos: 619 772821 Jaime E-mail:

CONCEPTOS			Servicio prestado
Arca modelo	C-O	Medida cerrada	995
Capilla ardiente	CERVANTES	Sala Prep. si Libro NO	640/54
Gestión funeraria	si	☒ Tramitación UUVV si	173
Carroza traslado	HOSP. MARICINO OEA - COMPLEJO APÓSTOL		215
	CORREO N° TRES (DOMINGO)		345
	Prensa	Gestión cerrada	127
	Radio		
Recordatorios fúnebres / tarjetas	NO		
Ómnibus acompañamiento	NO		
Turismo	Id. RECOGER A LAS 13:10 EN SAN LÁZARO		46
Certificado médico	si	Registro Civil: A CORUÑA	3
Carroza	Personal		141/129'30
Ayunt.º: Sepultura	BOISACA SEPULTURA 5019 (MUSEO)		
Iglesia	CAPILLA COMPLEJO APÓSTOL		151
Incineración	si	Urna:	351/90'70
Presencian	☐ SI ☐ NO	ENTIERRO CENTRAS DOMINGO 1-18:45 - 76	
Cantores	si MIGUEL	Funeral: SUAN VENTURA	
	CORONA (HOR. BL): ROS SOBRIOS Y SOBRIOS VILETOS • 143		
	CORONA (HOR. BL): FAMILIA RIVAS POSSE • 143		
	RANILLETE (Y ROSAS BLANCAS): ELVIRA • 30		
	24€		
☒ Sudario	☒ Cubredifuntos	☒ Acondicionamiento	49'60 73'50
		☒ Rosario	49'60 73'50
		☒ FAMILIA	

FALLECIDO: Nombre MARÍA DEL PILAR POSSE IGLESIAS D.N.I. Nº 332481247
id. de los padres SANTIAGO | CONCEPCIÓN
Naturaleza SANTIAGO DE COMPOSTELA Provincia A CORUÑA
Día, mes y año de nacimiento 25 - FEBRERO - 1935
Profesión _____ Estado SOLTERA Domicilio AVDA DE VILLAGARCIA, N.º 3º B - SANTIAGO

Fallecimiento: Fecha: 9:10 horas del día 31 de MAYO de 2025
Domicilio HOSPITAL MARICINO DE OEA (A CORUÑA)
Cementerio CREMATÓRIO COMPLETO APOSTOL Ayunt.º SANTIAGO

Cónyuge: _____ Nombre _____
LIBRO DE FAMILIA CARGAR EN WENIA FALLECIDO: E504 0182 5921 1102 0157 8370 Tomo _____; Página _____
DECLARANTE D. _____ (_____) D.N.I. _____
domiciliado en _____

~~L~~ SEÑOR
D/ña. MARÍA DEL PILAR POSSE IGLESIAS
"Tía Pilarita"

falleció en _____ en el día de 31/05/2025 a los 90 años
confortado con los Auxilios Espirituales _____

Su esposo/a "GRACIAS POR TU CARUÑO, TU ALEGRIA Y TU BONDAD"
Hijos _____

Hijos políticos TUS SOBRINOS, CUIDADORA Y DEMÁS FAMILIA

Padres _____

Abuelos _____

Padres políticos _____

Hermanos _____

Hermanos políticos _____

Nietos _____ Bisnietos _____ Tíos _____ Sobrinos _____ Primos _____

y demás familia.- Conducción DOMINGO POR LA MAÑANA.

Funerales _____

en la iglesia de _____

CASA MORTUORIA: _____

(SI / NO) SE RECIBE DUELO _____

Nota: Si hay servicio de ómnibus. indicarlo en este apartado



FALLECIDA

DOMICILIO / DOMICILIO
RUA. DE SENANDE 48
SANTIAGO DE COMPOSTELA
A CORUÑA

64313

EQUIPO / EQUIPO
15771L6D1

LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMIENTO
SANTIAGO DE COMPOSTELA
A CORUÑA

HIJO/A DE / FILLO/A DE
DALMIRO / CONCEPCION

DECLARANTE (SOBRINO)

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105846979

Nº Certificado/Nº certificado

Colegio de

Colegio de

D./Dña.

PAULA ROSAS PICADO

D. / Dna.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en
en Medicina e Cirurxía, colexiado/a en

A CORUÑA

, con el número
, co númeroy con ejercicio profesional en
e con exercicio profesional en

A CORUÑA

Colegio actual
Colegio actualNº de colegiado/a
Nº de colexiado/a

152703519

1ª colegiación
1ª colexiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

MARIA DEL PILAR

Nome do falecido/a:

1º Apellido del fallecido/a:

POSSE

1er Apelido do falecido/a:

2º Apellido del fallecido/a:

IGLESIAS

2ª Apelido do falecido/a:

Fecha de nacimiento

Día 25

Mes 02

Año 1935

Data de nacemento

Día 25

Mes 02

Año 1935

Sexo:

Varón ☐Mujer ☒

Sexo:

Varón ☐Muller ☒Documento
de identidad:☒ D.N.I.

Número:

33248124-2

Documento
de identidad:☐ Pasaporte

Número:

☐ Pasaporte

Número:

☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Número:

☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora : minutos

09:10

Día 31

Mes 05

Año 2025

Hora e data da defunción

Hora : minutos

09:10

Día 31

Mes 05

Año 2025

¿En qué municipio ocurrió la defunción?: / En que concello ocorreu a defunción?:

A CORUÑA

Domicilio particular ☐Centro hospitalario ☒Residencia socio-sanitaria ☐Lugar de trabajo ☐Otro lugar ☐

Domicilio particular

Centro hospitalario

Residencia socio-sanitaria

Lugar de traballo

Outro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado¹
Intervalo de tempo aproximado¹I. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) OBSTRUCCIÓN INTESCTINAL

Horas Días Meses Años

Causas intermedias³ / Causas intermedias³

(b)

Horas Días Meses Años

Causa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴

(d) ADENOCARCINOMA COLON

Horas Días Meses Años

II. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

Horas Días Meses Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Si ☐No/Non ☒

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Si ☐No/Non ☒

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de?: / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?:

Accidente de tráfico No/Non ☒Accidente laboral No/Non ☒

Accidente de tráfico

Sí/Si ☐

Accidente laboral

Sí/Si ☐

Fecha del mismo: Día

Mes

Año

Data do mesmo: Día

Mes

Año

Continúa al reverso

Continúa ao reverso



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO
A CORUÑA

LICENCIA DE INHUMACIÓN/INCINERACIÓN

Por medio de la presente comunicación se concede permiso para
que se ENCINERACION el cadáver de MARIA DEL PILAR POSSE

IGLESIAS

que, de conformidad con el certificado medico presentado,
falleció a consecuencia de

OBSTRUCCION INTESTINAL

el día 31/05/2025 a las 09:10 horas,

una vez que hayan transcurrido 12 horas siguientes a su óbito.
Todo ello al amparo del artículo 62.2 de la Ley 20/2011, de 21
de julio, del Registro Civil y de los artículos 19.2 y 24.1
del Decreto 129/2023, de 31 de Agosto, de Sanidad mortuoria de
Galicia, y las funciones atribuidas a la Letrada de la
Administración de Justicia de guardia por la Circular 5/2022
del Secretario General de la Administración de Justicia por la
que se disponen los Criterios para intervenir en las
Actuaciones urgentes en materia de Registro Civil fuera del
horario de las oficinas de Registro Civil.

A Coruña, 31/05/2025

La Letrada de la Administración de Justicia de Guardia
en Funciones de sustitución del Encargado del Registro Civil



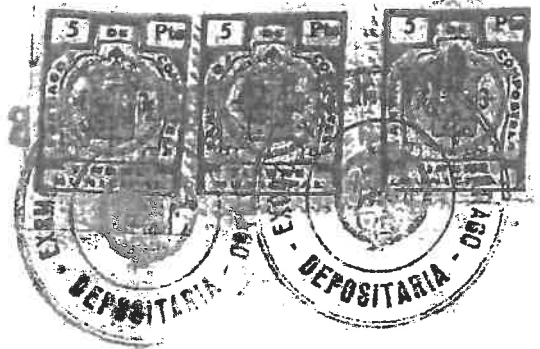
CREMATARIO

SR. ENCARGADO DEL CEMENTERIO COMPLEJO APOSTOL SANTIAGO

DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA



El Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela:

Por cuanto, doña Concepción Iglesias Fernández
ha satisfecho la cantidad de
T R E S M I L pesetas, como
precio fijado por dicha Corporación para adquirir el derecho de pro-
piedad de la sepultura en tierra de primera
clase del Cementerio municipal de Boisaca.-
número cinco mil diecinueve (5.019).

Por tanto, se concede a doña Concepción Iglesias
Fernández.-

el derecho de propiedad de la expresada sepultura, conforme al acuerdo
adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayun-
tamiento de Santiago de Compostela, en la sesión celebrada el día
tres de setiembre.-

de mil novecientos setenta.-
con la facultad de usar de ella cuando sea necesario, previa autorización
de la Alcaldía, sin que pueda verificarlo ninguna otra persona sin su
expreso consentimiento, que habrá de dar por escrito.

En los casos de traslación de dominio por herencia, venta o donación,
debe darse conocimiento a la Excm. Corporación Municipal, presen-
tando documentos justificativos, sin cuyo requisito no será reconocido
el nuevo dueño.

Queda registrado este Título al folio 5019 del Libro correspondiente.

Palacio municipal de Santiago de Compostela, a quince de Setiembre
de mil novecientos setenta.-

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente:

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Título de propiedad de la sepultura en tierra de primera
clase del Cementerio Municipal de Boisaca.
señalado con el número cinco mil diecinueve (5.019)

